Autorización para CARGOS

A TARJETA DE CRÉDITO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TARJETAHABIENTE		
DOMICILIO (Calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, ciudad y estado)		**TELÉFONO** (incluya clave LADA)
BANCO EMISOR	**NÚMERO DE TARJETA DE CREDITO (16 dígitos)**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
ESPACIO PARA GRABAR EL RELIEVE DE LA TARJETA		**REFERENCIA DEL TARJETAHABIENTE**
		Grupo • Integrante • Dígito verificador
PERIODICIDAD DE LOS CARGOS	**DATOS DE LA IDENTIFICACIÓN DEL TARJETAHABIENTE (tipo de identificación y número de folio)**	
Mensual		
NOMBRE DE LA EMPRESA	**R.F.C.**	**TELÉFONO**
Sistema Único de Autofinanciamiento, S.A. de C.V.	**SUA-900504-PE4**	**55 9138 2400**
DOMICILIO DE LA EMPRESA		
Paseo de las Palmas 735, piso 15, Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo C.P 11000, CDMX.		
NÚMERO DE AFILIACIÓN DE LA EMPRESA **Para uso EXCLUSIVO de SUAUTO 7676109**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO**	
	Pago de mensualidades de Autofinanciamiento	
FECHA (día / mes / año)	**FIRMA DEL TARJETAHABIENTE O REPRESENTANTE LEGAL**	

"Solicito(amos) y autorizo(amos) a la empresa o EMISOR arriba detallado para que instruya al Banco señalado en la presente solicitud, para que con cargo a la cuenta bancaria identificada por el número de cuenta de cheques o CLABE, o número de tarjeta de débito o crédito arriba detallada, realice por mí(nuestra) cuenta los pagos por el concepto que en este documento se detalla, por el(los) importe(s) y con la periodicidad que tenga(mos) establecida con la empresa o EMISOR. Asimismo, convengo(convenimos) en que el Banco queda liberado de toda responsabilidad si la empresa o EMISOR ejercitara acciones contra mí(nosotros) derivado de la Ley o contrato que tengo(tengamos) celebrado, y que el Banco no estará obligado a efectuar ninguna aclaración o reclamación a la empresa o EMISOR; ni a interponer recursos de ninguna especie contra multas, sanciones o cobros indebidos, todo lo cual en caso de ser necesario será ejecutado por mí(nosotros). El Banco tampoco será responsable si la empresa o EMISOR no entregara oportunamente los comprobantes de servicio, o si los pagos se realizaran extemporáneamente por razones ajenas al Banco, quien tendrá absoluta libertad de cancelarme(cancelarnos) este servicio si en mi(nuestra) cuenta no existieran fondos o crédito suficiente para cubrir uno o más de los pagos que requiera la empresa o EMISOR, o bien ésta estuviera bloqueada por algún motivo. Por todo lo anterior me(nos) obligo(amos) a sacar en paz al Banco de cualquier eventualidad que pudiera surgir con motivo de este servicio. Asimismo, autorizo(amos) irrevocablemente a la empresa o EMISOR, para que con motivo de la presente autorización proporcione cualquier información al Banco directamente, o a través de terceros respecto a la cuenta bancaria aquí identificada".

NOTAS IMPORTANTES:

1. Para cancelar esta autorización de cargos automáticos a tarjeta de crédito, el titular de la tarjeta deberá notificarlo por escrito a Sistema Único de Autofinanciamiento, S.A. de C.V. con una anticipación de cuando menos 15 días naturales antes de que se realice el siguiente pago vía cargo automático a su tarjeta de crédito.
2. En caso de robo o extravío de su tarjeta de crédito, el cliente tendrá que realizar el llenado del formato de autorización de domiciliación.
3. Este formato de autorización deberá ingresar a las oficinas de SUAUTO a más tardar el día 25 del mes para poder efectuar el cargo de la mensualidad corriente a la tarjeta de crédito el último día hábil del mes. En caso de que ingrese después del día 25, se realizará el cargo hasta el último día hábil del siguiente mes, y la mensualidad corriente la deberá pagar en la ventanilla bancaria.

NOTA: El cargo a la cuenta bancaria o tarjeta de crédito del cliente o del tercero se hará únicamente el último día hábil de cada mes, correspondiente a la mensualidad del mes siguiente.

Última revisión: 12 de septiembre de 2019